



Organización de los
Estados Americanos

Informe Oficial sobre los Resultados de las Elecciones

Proceso Electoral 2016-2017
Comité de Nominaciones
Asociación del Personal

Organización de los Estados Americanos

ÍNDICE

I.	Presentación.....	2
II.	Acciones Iniciales.....	2
	1) Establecimiento del Comité de Nominaciones.....	2
	2) Identificación y nominación de las y los candidatos, recolección de información y verificación de firmas.....	2
III.	Coordinaciones Operativas del Proceso Pre-Electoral.....	3
	1) Identificación de Voluntarios para las Mesas de Votación.....	3
	2) Identificación de Voluntarios para el Comité de Escrutinio.....	3
	3) Preparación para las Elecciones.....	3
IV.	Proceso Electoral 2016-2017.....	5
	1) Los Voluntarios/as que participaron en el proceso electoral 2016-2017.....	6
	2) Participación electoral.....	7
	3) Datos históricos de participación.....	8
V.	Resultados del Proceso Electoral 2016-2017.....	11
VI.	Recomendaciones.....	12

I. Presentación

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 del Estatuto de la Asociación del Personal, el Comité de Nominaciones presenta ante la Asamblea de la Asociación del Personal el Informe Oficial sobre los Resultados del Proceso Electoral del Comité del Personal y de la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para el período 2016-2017.

Para dicho período electoral el Comité de Nominaciones (en adelante el Comité) se conformó de la siguiente manera: Margaret Palmer (Presidente), Michael Bejos, Melene Glynn, Patricia Long, María José Muñoz, Vivian Sánchez, y Stella Villagran.

II. Acciones iniciales

1) Establecimiento del Comité de Nominaciones

De conformidad con el artículo 36 del Estatuto, el Comité de Nominaciones se estableció el 11 de mayo. El día 12 de mayo se informó al electorado los nombres de las y los integrantes del Comité de Nominaciones asignados a coordinar el presente proceso electoral.

2) Identificación y nominación de las y los candidatos, recolección de información y verificación de firmas

El 12 de mayo, luego de su primera sesión, el Comité envió un comunicado oficial por correo electrónico de la Asociación de Personal – Staff News NC 1/16-17 en el que se incluyen dos enlaces, el primero al perfil del Candidato y el segundo a la papeleta de nominaciones de las y los candidatos, y los requisitos que debían cumplir. En el mismo mensaje el Comité de Nominaciones anotó como fecha límite para presentar candidaturas el día 10 de junio a las 5:30 pm horario de la Sede en Washington.

El día 16 de mayo, el Comité envió un comunicado – Staff News NC_2 – comunicando la elegibilidad para candidatos y electores así como Directrices de Conducta para el proceso de las elecciones.

A la fecha del cierre de nominaciones, el Comité había recibido un total de quince (15) nominaciones; dos (2) papeletas de nominación de candidato/a para la Presidencia del Comité del Personal, diez (10)¹ papeletas de nominación de candidatos/as para miembros del Comité del Personal, y tres (3) papeletas de nominaciones para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones: dos (2) candidatas para Representante, y una (1) para candidata Alterna.

¹ El día 24 de junio un candidato solicitó retirar su candidatura para miembro del Comité de Personal.

Siguiendo con el calendario establecido en el Estatuto, luego de la correspondiente verificación y validación de la información recibida, el día 13 de junio el Comité, por Staff News NC 3, anunció los nombres y enlaces a los perfiles de los candidatos y candidatas elegibles tanto para el Comité del Personal como para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones del proceso electoral 2016-2017. Se anunció también la fecha de las elecciones, el 29 de junio para los empleados fuera de la sede y el 30 de junio para los empleados en la sede.

III. Coordinaciones operativas del proceso pre-electoral

1) Identificación de voluntarios para las mesas de votación

El Comité se encargó de identificar a 31 voluntarios que fungieran como miembros en las dos mesas de votación que fueron asignadas en los edificios de Servicios Generales y Administrativo: 16 personas en el GSB y 15 personas en el ADM, 2 personas por turno de una hora cada uno apoyarían en el proceso de identificación de empleados y recopilación de papeletas en las ánforas electorales el día de las elecciones.

Por edificio los 31 voluntarios fueron: **Del GSB:** Claudia Erazo, Katia Eterovic, Denise Goolsaran, Florencia Fernández, Esther Rodríguez, Clara Hoyos, María Fernanda Story, María Fernanda Solano, Yeruti Méndez, Brenda Santamaria, Lucrecia Zea-Yonker, Ana Maria Lemos, Karoline Oliveira, Agustina Olivera, Mariano Vales, y Rosario Monroy; **del ADM y MNB:** Luisa Quintero, Martha Ramos, Jaime Moreno, Rodrigo Cortes, Fanny Morejón, Beatriz Piñeres, Adriana Ospina, Pamela Izaguirre, Jennifer Molina-Vrolijk, Rosario Daroytti, Ian Edwards, Ada Santos-Korenblatt, Fiorella Medina, Estela Díaz-Ávalos, y Rocio Suarez.

2) Identificación de voluntarios para el Comité de Escrutinio

De acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Estatuto de Personal, el Comité de Nominaciones propuso los nombres de los miembros que integrarían el Comité de Escrutinio, el cual quedó conformado por seis (6) miembros titulares y un (1) suplente: Martin Huenneke (Presidente), Alex Bravo, Katherine Díaz-Viana, María Elena de la Flor, Guillermo Moncayo, Francisco Montero, e Ian Edwards quienes se encargaron de recibir las ánforas de votación y hacer el conteo de votos a la finalización del día de las elecciones.

3) Preparación para las elecciones

Durante el proceso de preparación de las elecciones, el Comité mantuvo varias reuniones de coordinación logística entre las que se acordaron las siguientes acciones:

- Solicitar las listas actualizadas de personal que conforma el electorado, tanto para el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la OEA como para el Personal Empleado en la OEA.

- Preparar las listas de votación en la Sede (GSB y ADM/MNB/CASITA), fuera de la Sede, y voto en ausencia, tanto para El Comité de Personal como para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones.
- Mantener en la Sede, el sistema de dos listas de votación separados por lugar (edificio) en el que trabajan los votantes. Así, por ejemplo, los electores que laboran en el GSB aparecerían únicamente en la lista de votación de la mesa ubicada en el GSB, y los funcionarios del resto de edificios ubicados en la Sede de Washington (MNB, ADM y Casita) aparecerían únicamente en la lista ubicada en el ADM. (Staff News NC 4 del 14 de junio).
- Confeccionar e imprimir actas de entrega de ánforas y listas de votación entre los miembros del Comité, los voluntarios de las mesas de votación y el Comité de Escrutinio.
- Brindar el servicio de voto en ausencia del 15 al 29 de junio. Para aquellos funcionarios que iban a estar ausentes el día de la elección, el Comité ofreció el sistema de voto en ausencia y asignó a dos miembros del Comité, uno de ellos ubicado GSB y otro en el ADM para así facilitar y agilizar el proceso electoral. (Staff News NC 5 del 15 de junio)
- Determinar que para el personal que labora en las oficinas de la SG/OEA u otras instituciones anexas a la OEA en los Estados Miembros, los votos serían recibidos únicamente por la Presidenta del Comité de Nominaciones.
- Utilizar un documento de lineamientos para elegibilidad y campaña, que regula aspectos de campaña para los candidatos, y cubre vacíos vinculados a temas de elegibilidad observados en el Estatuto actual. (Staff News NC 2 del 16 de mayo)
- Utilizar también un formulario de presentación de quejas, que estuvo en todas las mesas de votación. (Staff New NC 6 del 21 de junio)
- Enviar el 14 de junio, únicamente a las oficinas y a las entidades asociados fuera de la sede, un anuncio sobre el proceso para someter sus votos el día 29 de junio.
- Informar al electorado el retiro de una candidatura para el Comité del Personal el 27 de junio (NC 8)

IV. Proceso electoral 2016-2017

De acuerdo con lo establecido en los artículos del 37 al 40 del Estatuto se desarrollaron las siguientes acciones vinculadas a la organización electoral los días 29 y 30 de junio:

- El día 23 de junio el Comité se reunió con los miembros del Comité de Escrutinio_a fin de discutir las tareas y las responsabilidades a cumplir en el conteo final de los votos el día de las elecciones.
- El día miércoles 28 de junio se enviaron dos recordatorios por correo electrónico a todas y todos los electores en las oficinas de la SG/OEA y otras instituciones anexas a la OEA en los Estados Miembros en las que se les informó, por un lado, sobre el proceso electoral al Comité del Personal y a su presidente, y por el otro, sobre la elección de los representantes de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones. Dos ánforas de votación fueron asignadas a un miembro del Comité para recibir, imprimir y reunir todas las papeletas recibidas a lo largo del día 29 de junio.
- El mismo 28 de junio, se coordinó con el área responsable de la OEA la colocación de las mesas de votación en el GSB y en el ADM.
- El día 29 de junio El Comité se reunió con los voluntarios de mesa y se les recordó que llegaran minutos antes de la hora establecida por turno para asegurar un proceso transparente y traspaso de actas de votación y ánforas de una manera adecuada y ordenada. Asimismo, se les envió un correo a todas y todos los voluntarios para recordarles los lineamientos y expectativas sobre la función que desempeñarían.
- En la Sede, el día jueves 30 de junio se envió un recordatorio a todo el electorado que labora en la Sede, sobre a las elecciones del Comité del Personal y de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones. (NC 9) Asimismo se convocó a los voluntarios de mesa.
- Se preparó y distribuyó todo el material de votación, incluidas actas, ánforas, papelería, y lapiceros en ambos edificios: GSB y ADM.
- Para evitar confusiones, al igual que en años anteriores, las papeletas de votación fueron impresas en dos colores, una para el Comité del Personal y otra para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones.
- Al igual que en años anteriores para los funcionarios de la Sede fue requisito obligatorio presentar la identificación oficial de la OEA para poder ejercer su derecho a voto.
- Por primera vez este año el Comité preparó un documento que detalló la distribución de papeletas de votación para asegurar transparencia en el conteo final de los votos.
- En horas de la tarde, una vez que el proceso electoral había culminado en la Sede, se entregó al Comité de Escrutinio -ya reunido en una sala debidamente acondicionada - las actas en las que hacía constar **seis** listas de votación, **cuatro** ánforas y **seis** sobres, los cuales contenían papeletas correspondientes al día de las elecciones en ambos edificios (4), los votos en ausencia de ambos edificios (4), y los votos en las oficinas fuera de la Sede (2).

- Luego de un proceso de conteo exhaustivo, el Comité de Escrutinio entregó el acta final al Comité de Nominaciones, en la que constaba el número de votos obtenido por cada uno de los candidatos.
- Después, el Comité informó sobre los resultados de las elecciones.

1) Los voluntarios/as que participaron en el proceso electoral 2016-2017:

Contamos con un total de 45 voluntarios que participaron activamente en el proceso electoral del pasado 30 de junio de 2016. De dicho total 35 (**78 %**) fueron mujeres y 10 (**22 %**) fueron hombres.

Una constante que viene evidenciándose a través de los años en los procesos electorales es la destacada participación femenina en roles voluntarios.

División del grupo de voluntarios	Funciones	Participación de voluntarios		
		Total	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Comité de Nominaciones	Coordinación del proceso electoral, aceptación y validación de candidaturas, publicación de resultados y elaboración del informe	7	6	1
Grupo 2: Voluntarios para las mesas de votación	Atención en las mesas de votación	31	27	4
Grupo 3: Comité de Escrutinio	Conteo, escrutinio de votos y emisión del informe de resultados	7	2	5
Total		45	35	10

2) Participación electoral

Comité del Personal

Para el año 2016, el total de votos escrutados para el Comité del Personal fue de **344**, de los cuales **262 (76%)** fueron emitidos en la Sede; **41 (12 %)** fueron emitidos fuera de la Sede; **41 (12%)** en ausencia; **0** anulado y **1** en blanco.

Votantes por lugar		Hombres	%	Mujeres	%	Subtotal	Total
En la Sede	Votos en el GSB	89	38.53%	142	61.9%	231	303
	Votos en el ADM, MNB y Museo	30	41.67%	42	59%	72	
Fuera de la Sede		17	41.46%	24	58.54%	41	41
Total de votantes		136	39.53%	208	60.47%	344	344

Comisión de Jubilaciones y Pensiones

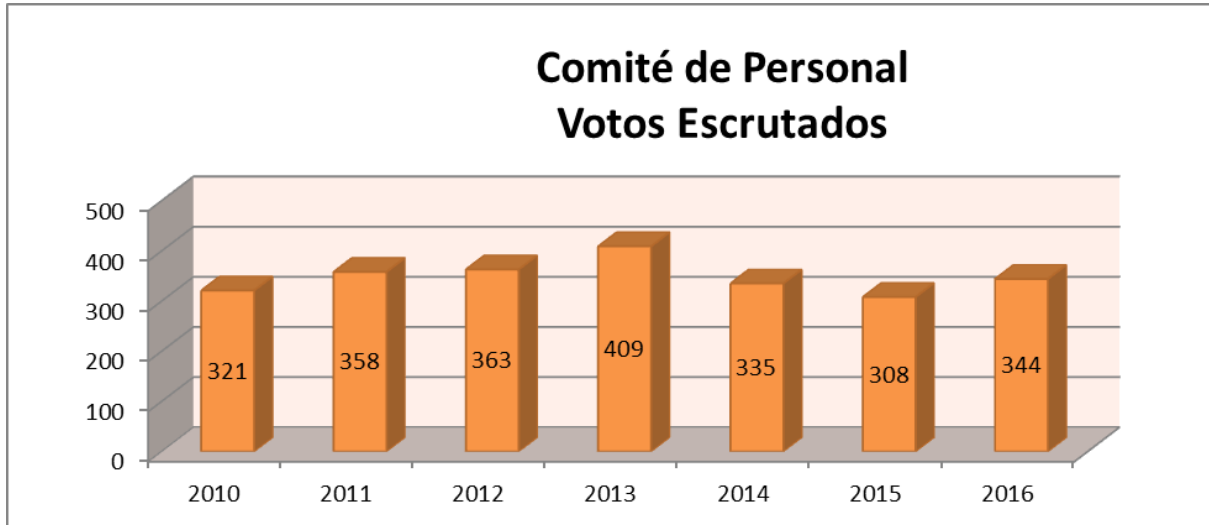
El total de votos escrutados para Representante y Suplente ante la Comisión de Jubilaciones y Pensiones fue de **289**, de los cuales **210 (73%)** fueron emitidos en la Sede; **47 (16%)** fueron emitidos fuera de la Sede, **32 (11%)** en ausencia; **0** anulado y **1** en blanco.

Votantes por lugar		Hombres	%	Mujeres	%	Subtotal	Total
En la Sede	Votos en el GSB	67	37.02%	114	62.98%	181	242
	Votos en el ADM, MNB, y Museo	26	42.62%	35	57.38%	61	
Fuera de la Sede		25	53.19%	22	46.81%	47	47
Total de votantes		118	40.83%	171	59.17%	289	289

3) Datos históricos de participación

Comité del Personal

Con respecto al número de votos escrutados para el Comité del Personal, en 2015 se registraron 308 y en 2016 se registraron 344. Hubo una creciente participación electoral del 11.6% registrada en comparación con el año anterior, es decir, 36 votantes adicionales.



Comité del Personal							
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Papeletas contadas	321	358	363	409	335	308	344
Fuera de la Sede	48	37	38	49	41	33	41
En ausencia	12	28	25	30	31	23	41
Anuladas	2	8	0	0	3	1	0
En blanco	3	2	2	2	10	1	1

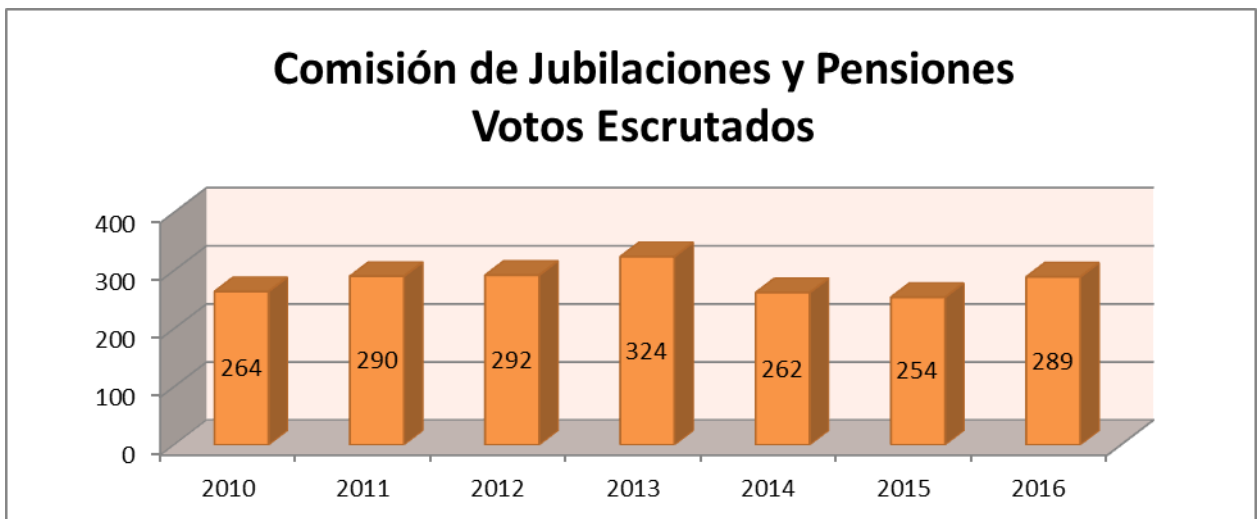
Para las elecciones 2016-2017, el Comité consideró importante la inclusión de un cuadro comparativo que sirva como referente respecto del número de electores, en el que se muestra el total de empleados que labora en la OEA al día 31 de enero de 2016 (información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos) y al lado aquellos empleados que participaron en el proceso electoral.

Elecciones 2016-2017 Comité del Personal

Empleados de la OEA	Número total de empleados	Número de empleados que votaron	%
En la Sede	434	303	69.81
Oficinas fuera de la Sede	84	41	48.80
Total	518	344	66.41

Comisión de Jubilaciones y Pensiones

Una tendencia se observa en las elecciones para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones. El número de votos escrutados en 2015 fue 254, y en el 2016 se registraron 289. Esto indica una creciente participación del 13.78 %; es decir, 35 votantes adicionales.



Comisión de Jubilaciones y Pensiones							
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Papeletas contadas	264	290	292	324	262	254	289
Fuera de Sede	47	44	38	48	36	34	47
En ausencia	12	29	24	27	24	26	32
Anuladas	6	4	3	0	4	1	0
En Blanco	10	7	2	25	0	1	1

El cuadro comparativo que sigue, muestra el total de votantes elegibles para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones al día 31 de enero de 2016 (información proporcionada por la Oficina del Fondo de Jubilaciones y Pensiones) y al lado aquellos empleados que participaron en el proceso electoral.

Elecciones 2016-2017 Comisión de Jubilaciones y Pensiones

Votantes elegibles	Número - Total votantes elegibles	Número de electorados que votaron	%
Oficinas en la Sede	330	210	63.63
Oficinas fuera de la Sede	56	47	83.92
Total	486	257	52.88

V. Resultados del proceso electoral 2016-2017

COMITÉ DE PERSONAL

Para Presidente

1.	Kim Osborne	253 votos	Electa
2.	René Gutierrez	85 votos	

Miembros

1.	Catherine Pognat	240 votos	Electa
2.	Blanca Ochoa	202 votos	Electa
3.	Rebecca Omaña Peñaloza	200 votos	Electa
4.	Marya Hynes	197 votos	Electa
5.	Maria Elena Cruz	189 votos	Electa
6.	Paulina Corominas	181 votos	Electa
7.	Magali Santos	167 votos	Electa
8.	Belisario Contreras	153 votos	
9.	Percy Hurtado	144 votos	

COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES

REPRESENTANTE

1.	Carla Sorani	175 votos	Electa
2.	Lili Romero DeSimone	111 votos	

SUPLENTE

Beatriz Ferro-Santos	250 votos	Electa
-----------------------------	------------------	---------------

Como se desglosa de los datos presentados, para la Presidencia del Comité del Personal se logró contar con dos candidatos. Asimismo, para efectos de las y los miembros del Comité del Personal se contó con 9 candidaturas (78% de mujeres y 22% de hombres). De estas candidaturas y producto de la votación, fueron elegidas siete, que son todas mujeres.

En el caso de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones se recibieron un total de 3 candidaturas, dos para candidata a Representante (mujeres) y una para el puesto de Suplente (mujer)

VI. Recomendaciones

Luego de culminado el proceso electoral 2016-2017, el Comité de Nominaciones presenta a la Asociación de Personal las siguientes recomendaciones a fin de mejorar la eficiencia y optimización de los procedimientos.

Cabe notar que muchas de las recomendaciones anotadas ya fueron hechas en informes previos de comités de nominaciones. Las recomendaciones de este Comité de Nominaciones se centran en la necesidad de una revisión del Estatuto, específicamente los capítulos referidos a las elecciones y su organización, así como las medidas para incrementar la transparencia en el proceso electoral.

Recomendaciones de anteriores Comités de Nominaciones:

Regular todos los aspectos vinculados a la organización de la elección. Esto incluye:

- Que el Comité de Personal designe al Comité de Nominaciones con mayor tiempo de antelación, a fin de que se pueda organizar la elección de forma más eficiente.
- Que se estudie e implemente en el próximo proceso de votación, el documento que se propone para reglamentar el voto de los funcionarios fuera de la sede, a fin de garantizar que el mismo sea secreto.
- Que se adopten los lineamientos establecidos por este Comité de Nominaciones vinculados a elegibilidad y directrices de campañas, que complementan vacíos importantes en los estatutos vigentes.
- Que se defina de manera clara los requisitos para confeccionar las listas de electores, la fecha máxima de cierre de dichas listas electorales, los colores de las papeletas de votación, el contenido de los comunicados y el idioma de los mismos.
- Continuar con la política implementada de presentación de identificación de la OEA con fotografía para ejercer el derecho a votar.
- Elaborar un manual para el Comité de Escrutinio donde se establezcan claramente las funciones y responsabilidades de dicho equipo, así como el procedimiento para conteo de votos, el uso de las actas, las definiciones de votos válidos, blancos y nulos, entre otros aspectos.
- Conformar el Comité de Nominaciones con al menos dos (2) funcionarios/as de cada uno de los edificios donde se llevará a cabo la votación.
- Continuar con la implementación del mecanismo de resolución de disputas, establecido por primera vez en esta elección.
- Organizar eventos para conocer a los candidatos y que puedan presentar sus propuestas ante los funcionarios.

Recomendaciones del Comité de Nominaciones de 2016:

Además de las recomendaciones efectuadas por los Comités de Nominaciones anteriores, el Comité de Nominaciones 2016 desea hacer constancia de las siguientes recomendaciones para futuros procesos electorales:

1. Que el próximo Comité de personal establezca un subcomité o grupo de trabajo que se encargue de revisar los procedimientos existentes de votación y, por consiguiente se encargue de:
 - a. Recomendar modificaciones que establezcan procedimientos de votación que sean claras y específicas para para las oficinas y entidades fuera de la sede
 - b. Establecer un sistema de voto electrónico para las próximas elecciones de 2017 para los votantes elegibles que se encuentran en la sede y entidades fuera de la sede.
 - c. Este comité o grupo de trabajo puede estar compuesto de voluntarios del miembro de personal de la siguiente manera: un experto en IT, un experto en procesos electorales, un miembro del comité de personal que servirá de enlace, y dos o tres miembros de Comités de Nominaciones anteriores. Cabe mencionar que un sistema de votación electrónico que ofrezca una mayor flexibilidad para el voto en ausencia para el personal fuera de la sede no solamente garantizará una mayor participación en las elecciones, sino también ofrecerá confidencialidad al 100% a la hora de votación, algo que el sistema actual no ofrece.
2. Que se considere la posibilidad de extender el tiempo concedido al Comité de nominaciones para organizar las elecciones, ya que el tiempo otorgado de cinco a seis semanas transcurre durante el período de mayor actividad para todas las áreas de la Secretaría General. Consideramos que el tiempo otorgado no es suficiente para el volumen de trabajo que debe realizar el Comité de Nominaciones. Adicionalmente, no se les ofrece a los candidatos nominados suficiente tiempo para desarrollar y compartir sus ideas.
3. Que el Comité de Nominaciones esté conformado con al menos dos (2) funcionarios/as de cada uno de los edificios en la sede-GSB, ADM y MNB/Casita.
4. Que se le permita al Comité de nominaciones organizar un cabildo abierto en la que los candidatos nominados puedan interactuar con los miembros del personal. Este evento permitirá a los miembros del personal conocer los candidatos nominados y sus objetivos, así como ayudará a tomar una decisión más informada el día de las elecciones
5. Que el número de personas que conforman el Comité de Escrutinio se incremente en al menos dos personas, para garantizar que los procedimientos de conteo se realicen en tiempo oportuno.

6. Designar, en las próximas elecciones, dos observadores que estén presentes durante el conteo de votos realizado por el Comité de Escrutinio. Sugerimos que se incluya un miembro del Comité de Nominaciones y un voluntario del personal y si es posible que sea experto en elecciones.
7. Utilizar, para las próximas elecciones, el documento creado y utilizado por primera vez por el Comité de Nominaciones 2016, en el cual se detalla el número de votos en blanco recibidos, las papeletas sin usar y las papeletas utilizadas para garantizar transparencia en el proceso de escrutinio de votos.
8. Que se continúe utilizando los lineamientos establecidos por el anterior Comité de Nominaciones vinculados a la elegibilidad y directrices de campañas, así como la implementación de un mecanismo para la resolución de conflictos.
9. Elaborar una guía que sirva de apoyo tanto para los comités de nominaciones como para el comité de escrutinio sobre los procedimientos a seguir, incluyendo funciones y responsabilidades durante la entrega y el conteo de votos el día de las elecciones.

El Comité de Nominaciones reconoce que estas recomendaciones constituyen algunas modificaciones estatutarias, pero considera que estas medidas son necesarias para fortalecer los futuros procesos electorales.